CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Señores
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que la **UNION TEMPORAL NUEVO BELMIRA identificada** con NIT No. 901.718.910-9 ha cumplido en forma oportuna y completa, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Correspondiente a salud, pensión, riesgos laborales y Aporte a las Cajas de Compensación Familiar.

Certifico que la empresa actualmente no se encuentra obligada a cancelar Aportes parafiscales a Favor del servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del instituto colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), para aquellos trabajadores que devenguen menos de 10 SMLV.

Se expide a los 31 días de agosto del año 2023.

Atentamente,

NUBIA ROCIO ORTUELA RAMIREZ
CONTADORA PUBLICA TITULADA
TP 75960-T